

## CONVOCATORIA

### SELECCIÓN DE VOCAL TITULAR Y VOCALES ALTERNOS PARA EL TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL-SUNAFIL

La Comisión Especial encargada de conducir el segundo proceso de **selección de un (01) Vocal titular y tres (03) Vocales alternos** para el Tribunal de Fiscalización Laboral de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, convoca a profesionales que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser peruano y ciudadano en ejercicio.
- Tener título profesional, acreditar grado académico de maestría y contar con no menos de diez (10) años de experiencia profesional. De preferencia debe contar con estudios de especialización en Derecho Constitucional, Administrativo o Laboral.
- Acreditar no menos de cinco (05) años de experiencia en un cargo de gestión ejecutiva y no menos de cinco (05) años de experiencia en materia sociolaboral.
- No tener inhabilitación vigente para contratar con el Estado ni para el ejercicio de la función pública, en el momento de postular.
- No haber sido declarado insolvente o haber ejercido cargos directivos en personas jurídicas declaradas en quiebra durante, por lo menos, un (01) año previo a la designación como vocal, en caso de acceder al puesto materia de la convocatoria.
- Gozar de conducta intachable públicamente reconocida.

Para la inscripción en el proceso de selección, los postulantes deben presentar, **desde el 21 de abril hasta el 02 de mayo del presente año**, la documentación requerida en la bases, en un sobre cerrado dirigido a La Comisión Especial, en la Mesa de Partes de la SUNAFIL, ubicada en la Avenida Salaverry N° 655, primer piso, distrito de Jesús María y departamento de Lima, en el horario de atención de 8:30 am a 4:30 pm.

Las bases del proceso de selección, el cronograma y demás aspectos se encuentran publicados en las páginas web de la SUNAFIL y del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: [www.sunafil.gob.pe](http://www.sunafil.gob.pe) y [www.gob.pe/mtpe](http://www.gob.pe/mtpe).

Lima, abril de 2019.

LA COMISIÓN ESPECIAL.